

1. DISPOSICIONES GENERALES

AYUNTAMIENTO DE CARTES

Acuerdo definitivo de la modificación del anexo de la ordenanza reguladora de los Ficheros que Contienen Datos de Carácter Personal.

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno el 30 de noviembre de 2007, se aprobó con carácter inicial la modificación del anexo de la Ordenanza reguladora de los Ficheros del Ayuntamiento de Cartes que Contienen Datos de Carácter Personal. El procedimiento fue sometido al trámite de información pública durante el plazo de treinta días mediante edicto publicado en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de Cantabria número 244 de 18 de diciembre de 2007, sin que se hayan presentado reclamaciones.

Por este motivo, conforme la habilitación legal del artículo 49.c) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, dicho acuerdo adquiere carácter definitivo sin más formalidades. Cumpliendo con el artículo 70.2 de la citada Ley, queda así reproducido el acuerdo de aprobación, publicándose a continuación el texto íntegro de la modificación del anexo de la Ordenanza.

De conformidad con el artículo 107.3 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, contra el acuerdo ya definitivo no cabe recurso administrativo, pudiendo los interesados interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, en el plazo de dos meses contados desde la publicación íntegra de la Ordenanza en el Boletín Oficial de Cantabria.

ANEXO. FICHEROS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

3901801/DCP. Nombre del Fichero: RECURSOS HUMANOS.

Órganos y entidades destinatarios de las cesiones previstas: Delegación de Hacienda. Seguridad Social. Entidades bancarias.

3901803/DCP. Nombre del Fichero: SERVICIOS SOCIALES.

Órganos y entidades destinatarios de las cesiones previstas: Gobierno de Cantabria. Dirección General de Servicios Sociales.

3901804/DCP. Nombre del Fichero: EDUCACIÓN INFANTIL.

Órganos y entidades destinatarios de las cesiones previstas: Consejería de Educación, Ministerio de Educación y Ciencia.

3901805/DCP. Nombre del Fichero: DEPORTES.

Órganos y entidades destinatarios de las cesiones previstas: Dirección General de Deportes. Federaciones deportivas. Organismos públicos relacionados con actividades deportivas.

3901809/DCP. Nombre del Fichero: GESTIÓN FISCAL.

Órganos y entidades destinatarios de las cesiones previstas: Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Las previstas en la Ley de Bases del Régimen Local.

3901811/DCP. Nombre del Fichero: SERVICIOS SOCIOCULTURALES.

Órganos y entidades destinatarios de las cesiones previstas: Otros Ayuntamientos que comparte la red de bibliotecas de Cantabria.

3901814/DCP. Nombre del Fichero: DEMANDANTES DE VIVIENDA.

Medidas de seguridad aplicable: Nivel alto.

Cartes, 29 de enero de 2008.—El alcalde, Saturnino Castanedo Saiz.

08/1567

AYUNTAMIENTO DE CASTAÑEDA

Corrección de error al anuncio publicado en el BOC número 249, de 26 de diciembre de 2007, de acuerdo definitivo de modificación de diversas Ordenanzas Fiscales.

Advertido un error en el punto 2, se procede a su rectificación material:

—Donde dice: «Artículo 5.. y 5.3...».

—Debe decir: «Artículo 8...y 8.1...».

Castañeda, 30 de enero de 2008.—El alcalde, Miguel Ángel López Villar.

08/1808

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1 NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN

Decreto de delegación de funciones del alcalde

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 1 de febrero de 2008 y al amparo de lo dispuesto en el artículo 43 y concordantes del R.D. 2.568/86, se ha procedido a delegar en el primer teniente de alcalde, don José Gutiérrez Anuarbe, durante los días 7 a 17 de febrero de 2008, ambos incluidos, las funciones atribuidas por la legislación vigente a la Alcaldía-Presidencia.

Lo que se anuncia públicamente en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44.2.º del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre.

Santa María de Cayón, 1 de febrero de 2008.—El alcalde, Gastón Gómez Ruiz.

08/1797

AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

Resolución de nombramiento de funcionario de carrera

Por resolución de la Alcaldía de fecha de 14 de enero de 2008, se ha resuelto nombrar funcionaria de carrera a doña Irene Maestro Tejido, con DNI 13733077-X, en la plaza clasificada en la escala de Administración General, subescala de Gestión, grupo A-2, adscribiéndola al puesto de trabajo denominado Técnico de Gestión, vacante y correspondiente al área de Secretaría. Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25.2 del Real Decreto de 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y 134,2 del RD 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local.

Santillana del Mar, 25 de enero de 2008.—El alcalde, Isidoro Rábago León.

08/1540

2.2 CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

Corrección de error al anuncio publicado en el BOC número 29, de 11 de febrero de 2008, de relación definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso, mediante promoción interna, en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria; designación del Tribunal Calificador, y fecha de comienzo del único ejercicio.

Apreciados errores en la entrada y en el texto de dicho anuncio, se procede a su corrección.

En la entradilla:

–Donde dice: «Relación provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso, mediante promoción interna, en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria; designación del Tribunal Calificador, y fecha de comienzo del único ejercicio.»

–Debe decir: «Relación definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso, mediante promoción interna, en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria; designación del Tribunal Calificador, y fecha de comienzo del único ejercicio.»

En el texto, en la relación de vocales titulares:

–Donde dice: «Doña Francisco Acero Iglesias.»

–Debe decir: «Don Francisco Acero Iglesias.»

Santander, 11 de febrero de 2008.–El jefe de Servicio de Mantenimiento y Artes Gráficas, Roberto Cuervas-Mons y Mons.

08/1847

AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

Relación definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir, mediante concurso de valoración de méritos, una plaza de Agente de Desarrollo Local, personal laboral; designación del Tribunal Calificador, y fechas de desarrollo del concurso.

De conformidad con lo establecido en la base cuarta de las publicadas en el BOC de fecha 5 de noviembre de 2007, por las que se convocan pruebas selectivas para la provisión, mediante concurso de valoración de méritos, de una plaza de Agente de Desarrollo Local, de personal laboral.

Una vez finalizado el plazo de subsanación de deficiencias, esta Alcaldía en uso de las atribuciones conferidas por la legislación vigente,

HA RESUELTO:

Primero.- Declarar definitivamente admitidos a los que figuraban con este carácter en la lista provisional de admitidos y excluidos, aprobada por resolución de fecha 8 de enero de 2008, publicada en el BOC número 15, de 22 de enero de 2008.

Segundo.- Hacer pública la determinación nominal de la composición del Tribunal Calificador de esta plaza que queda de la siguiente manera:

- Presidente:

Titular: Don Salomón Calle Tormo.

Suplente: Don Javier Burgués Aparicio.

- Vocales:

Primer titular: Doña Nuria Prada García.

Suplente: Doña Ana Pardo Reguero.

Segundo titular: Don Javier Yáñez Villazón.

Suplente: Don Pablo Soto Mirones.

Tercer titular: Doña Julia Labiano Gutiérrez.

Suplente: Doña Marta Álvarez Rubio.

Cuarto titular: Doña Gema Arruzas Rusel.

Suplente: Doña Mónica Laborda Farrán.

- Secretario:

Titular: Don Jesús García del Prado.

Suplente: Don Jerónimo Marcano Polanco.

Tercero.- Convocar a los miembros del Tribunal el 4 de marzo de 2008, a las 9:00 horas, en el Ayuntamiento de Comillas, sito en la plaza Joaquín del Piélago, número 1, de Comillas, con motivo de proceder a la calificación de los méritos alegados y acreditados por los aspirantes.

La lista que resulte se publicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Comillas, con indicación de los aspirantes que pasarán a la fase segunda.

Cuarto.- Los aspirantes que pasen a la segunda fase, quedan convocados el día 6 de marzo de 2008, a las 10:00 horas, en el Ayuntamiento de Comillas, sito en la plaza Joaquín del Piélago, número 1, de Comillas, para proceder al desarrollo de la segunda fase (entrega de la memoria y entrevista personal).

Esta Resolución pone fin a la vía administrativa y en contra de la misma los interesados podrán interponer potestativamente recurso de reposición ante la señora alcaldesa, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOC, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, en el plazo de dos meses a contar desde la publicación de este anuncio en el BOC, sin perjuicio de que pueda interponer otro recurso que estime procedente.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en la base sexta de las que rigen la selección.

Comillas, 4 de febrero de 2008.–La alcaldesa, María Teresa Noceda Llano.

08/1758

AYUNTAMIENTO DE SOLÓRZANO

Exposición pública de la lista provisional de admitidos a pruebas selectivas para la provisión de una plaza de Operario de Cometidos Múltiples.

Por resolución de Alcaldía de fecha 30 de enero de 2008, se ha resuelto lo siguiente:

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección de personal para la provisión en propiedad de la plaza siguiente: Una plaza de Operario Cometidos Múltiples, grupo E.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía de fecha 9 de noviembre de 2007, y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

Primero: Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS

AJA BARQUÍN LUIS
AJA BARQUÍN ROBERTO
CAGIGAS ZORRILLA SANTOS
FERNÁNDEZ ARCE PEDRO LUIS
FERNÁNDEZ CUEVAS JOSÉ MARÍA
GONZÁLEZ PEIREN LORENZO
GUTIÉRREZ VASCO VICENTE
HERRERO LÓPEZ MIGUEL ÁNGEL
JUÁREZ CONDE ANTONIO
OCHOA RICONDO FELIX
ORTIZ AJA ANTONIO
RUIZ RUIZ CARLOS
SANTANDER AJA JOSÉ ANTONIO.

EXCLUIDOS:

- Ninguno.

Segundo: Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de Cantabria.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, a los efectos de que durante el plazo de diez días